

Edición de
Luis Vega Reñón y Paula Olmos Gómez

COMPENDIO
DE LÓGICA,
ARGUMENTACIÓN
Y RETÓRICA

EDITORIAL TROTTA

Compendio de lógica, argumentación y retórica

Editor

Luis Vega Reñón

Coordinadora de la Edición

Paula Olmos Gómez

Coordinador del Área de Lógica

José Miguel Sagüillo Fernández-Vega

Coordinadores del Área de Argumentación

Lilian Bermejo Luque y Carlos Pereda Failache

Coordinador del Área de Retórica

Jesús Alcolea Banegas

Coordinador del Área de Filosofía del Lenguaje

Eduardo de Bustos Guadaño

Coordinador del Área de Metodología

José Francisco Álvarez Álvarez

Compendio de lógica, argumentación y retórica

Edición de Luis Vega Reñón
y Paula Olmos Gómez

COLECCIÓN ESTRUCTURAS Y PROCESOS
Serie Filosofía

© Editorial Trotta, S.A., 2011
Ferraz, 55. 28008 Madrid
Teléfono: 91 543 03 61
Fax: 91 543 14 88
E-mail: editorial@trotta.es
<http://www.trotta.es>

© Luis Vega Reñón y Paula Olmos Gómez,
para esta edición, 2011

© Los autores, para sus colaboraciones, 2011

ISBN: 978-84-9879-191-4
Depósito Legal: S.-58-2011

Impresión
Gráficas Varona, S.A.

CONTENIDO

<i>Prefacio: Luis Vega Reñón</i>	11
--	----

CONCEPTOS Y AUTORES

A contrario / a fortiori / a pari / a simili, argumentos: <i>Luis Vega</i>	15
Abducción: <i>Atocha Aliseda</i>	17
Absurdo, reducción al: <i>Xavier de Donato</i>	22
Acción comunicativa / Acción estratégica: <i>Cristina Corredor</i>	24
Actos de habla: <i>Cristina Corredor</i>	27
Ad (...), argumentos, falacias: <i>Jesús Alcolea</i>	35
Algoritmo: <i>José Pedro Úbeda</i>	38
Analítico / Sintético: <i>Miranda del Corral</i>	45
Analogía: <i>Xavier de Donato</i>	47
Antilogismo: <i>Luis Vega</i>	50
Antinomia: <i>José Miguel Sagüillo</i>	50
Aporía: <i>Luis Vega</i>	54
Argumentación, teoría de la: <i>Luis Vega</i>	55
Argumento / Argumentación: <i>Luis Vega</i>	66
Aserción: <i>Eduardo de Bustos</i>	74
Asunción: <i>Xavier de Donato</i>	76
Auditorio: <i>Ana Isabel Oliveros</i>	77
Axioma / Axiomatización: <i>Concha Martínez Vidal</i>	79
Borrosa, lógica: <i>Alejandro Sobrino</i>	83
Cálculo: <i>Enrique Alonso</i>	89
Categoremático / Sincategoremático: <i>Ángel Nepomuceno</i>	90
Catagórico / Hipotético: <i>Luis Vega</i>	91
Circularidad: <i>Lilian Bermejo</i>	94
Código, lenguaje como: <i>Pierre-Yves Raccab</i>	96
Completud: <i>Agustín Rayo</i>	100
Compromiso / Habilitación inferencial: <i>Cristina Corredor</i>	103
Condicionales: <i>Javier Vilanova</i>	108
Conductiva, argumentación: <i>Luis Vega</i>	116
Conectiva / Conector: <i>Huberto Marraud</i>	116
Consecuencia: <i>José Miguel Sagüillo</i>	120
Consistencia / Coherencia: <i>José Miguel Sagüillo</i>	127
Constante lógica: <i>Mario Gómez-Torrente</i>	129

Contexto / Marco del discurso: <i>Paula Olmos</i>	134
Contra-argumento / Contraejemplo: <i>John Corcoran</i>	137
Contradicción / Contrariedad: <i>Luis Vega</i>	142
Controversia: <i>Adelino Cattani y Jesús Alcolea</i>	144
Conversación, máximas de la: <i>Adelino Cattani y Jesús Alcolea</i>	147
Cooperación, principio de: <i>Jesús Alcolea y Adelino Cattani</i>	151
Corrección: <i>Ángel Nepomuceno</i>	153
Criterios / Modelo ARG: <i>Lilian Bermejo</i>	155
Cuantificación: <i>Josep Maciá</i>	157
Cuestión: <i>Paula Olmos</i>	161
De dicto / de re: <i>Luis Vega</i>	165
Decidibilidad: <i>Enrique Alonso</i>	167
Deducción / Deducibilidad: <i>John Corcoran</i>	168
Defecto, lógicas por: <i>Alejandro Sobrino</i>	170
Definición: <i>Luis Vega</i>	174
Deliberación: <i>Luis Vega</i>	177
Demostración: <i>Luis Vega</i>	182
Denotación / Connotación: <i>Luis Fernández Moreno</i>	184
Derivación / Derivabilidad: <i>Huberto Marraud</i>	187
Descriptivo / Normativo, enunciado: <i>María Jiménez-Buedo</i>	190
Diagonal, argumento / Diagonalización / Método diagonal: <i>José Pedro Úbeda</i>	192
Dialéctica: <i>Jesús Alcolea</i>	194
Diálogo: <i>Jesús Alcolea</i>	200
Dilema: <i>Adelino Cattani y Jesús Alcolea</i>	204
Discurso, análisis del: <i>Jesús Alcolea</i>	207
Discusión crítica: <i>Jesús Alcolea</i>	210
Disposición: <i>Paula Olmos</i>	212
Eficacia / Validez argumentativa: <i>Lilian Bermejo</i>	215
Ejemplo: <i>Jesús Alcolea</i>	218
Elección racional / Teoría de la decisión / Teoría de juegos: <i>María Jiménez-Buedo</i>	221
Elocución: <i>Jesús Alcolea</i>	223
Entimema: <i>Luis Vega</i>	226
Enunciado: <i>María José Frápolli</i>	228
Erística: <i>Diony González</i>	231
Esquema argumentativo: <i>Luis Vega</i>	233
Estrategia argumentativa: <i>Christian Plantin</i>	237
Estructuras de argumentos: <i>Gabriela Guevara</i>	239
Etapas / Fases de la argumentación: <i>María G. Navarro</i>	243
Explicación vs. argumentación: <i>José Francisco Álvarez</i>	245
Falacia: <i>Carlos Pereda</i>	249
Figuras retóricas: <i>Miguel Ángel Olmos</i>	253
Forma lógica / Formalización: <i>John Corcoran</i>	257
Formal, sistema: <i>Huberto Marraud</i>	259
Función veritativa: <i>Begoña Carrascal</i>	261
Géneros discursivos: <i>Paula Olmos</i>	267
Hermenéutica: <i>María G. Navarro</i>	271
Identidad / Indiscernibilidad: <i>María José Frápolli</i>	277
Implicación material / Condicional material / Consecuencia material: <i>Raymundo Morado</i>	281
Implicatura convencional / Implicatura conversacional: <i>Esther Romero</i> ...	284

Indicadores / Marcadores argumentativos: <i>Paula Olmos</i>	291
Inducción: <i>Luis Vega</i>	294
Inferencia: <i>Luis Vega</i>	297
Inferencia de la mejor explicación: <i>Valeriano Iranzo</i>	301
Inferencia, reglas de: <i>Huberto Marraud</i>	304
Informal, lógica: <i>Luis Vega</i>	308
Intensión / Extensión: <i>Luis Fernández Moreno</i>	313
Interpretación jurídica: <i>Victoria Iturralde</i>	316
Intertextualidad: <i>Jesús Alcolea y Adelino Cattani</i>	318
Invencción: <i>Jesús Alcolea</i>	320
Ironía: <i>Jesús Alcolea y Adelino Cattani</i>	323
Juegos de lenguaje: <i>Juan José Acero</i>	327
Juicio: <i>Xavier de Donato</i>	330
Jurídico, razonamiento: <i>Manuel Atienza</i>	333
Justificación: <i>Valeriano Iranzo</i>	337
Justificación jurídica: <i>Manuel Atienza</i>	344
Lenguaje / Lengua: <i>Eduardo de Bustos</i>	347
Lenguaje / Metalenguaje: <i>Alejandro Sobrino</i>	348
Lenguaje, filosofía del: <i>Alfonso García Suárez</i>	353
Lenguaje (I)nterno / Lenguaje (E)xterno: <i>Eduardo de Bustos</i>	364
Lenguaje privado: <i>Cristina Corredor</i>	366
Ley lógica / Principio lógico: <i>Luis Vega</i>	369
Lógica / Lógicas: <i>Raymundo Morado</i>	371
Lógica, filosofía de la: <i>Concha Martínez Vidal</i>	383
Metáfora: <i>Eduardo de Bustos</i>	387
Metalógica: <i>Begoña Carrascal</i>	391
Método / Metodología: <i>José Francisco Álvarez</i>	394
Metonimia: <i>Esther Romero</i>	397
Modalidades: <i>Manuel Pérez Otero</i>	401
Modelo de Toulmin / Garantía / Respaldo / Reserva / Calificador: <i>Lilian Bermejo</i>	408
Modelos, teoría de: <i>María Manzano</i>	410
Modus ponens y Modus tollens: <i>Enric Trillas</i>	414
Necesario / Contingente: <i>Miranda del Corral</i>	423
Negociación: <i>Luis Vega</i>	425
Norma: <i>Cristina Corredor</i>	427
Numeración de Gödel: <i>José Pedro Úbeda</i>	429
Obligaciones: <i>Luis Vega</i>	431
Oposición, relaciones de: <i>Luis Vega</i>	433
Oralidad y escritura: <i>Miguel Ángel Olmos</i>	436
Paradigma: <i>Jesús Alcolea</i>	439
Paradoja: <i>Lorenzo Peña y Txetxu Austín</i>	442
Paralogismo: <i>Luis Vega</i>	444
Paremia: <i>Paula Olmos</i>	445
Pensamiento crítico: <i>Luis Vega</i>	448
Persuasión / Convicción: <i>Adelino Cattani y Jesús Alcolea</i>	450
Pertinencia, principio de: <i>Cristián Santibáñez</i>	453
Plausible / Plausibilidad: <i>Luis Vega</i>	455
Polifonía: <i>Pierre-Yves Raccab y Marta Tordesillas</i>	459
Postulado: <i>Luis Vega</i>	463
Práctico, razonamiento: <i>Luis Vega</i>	464
Pragma-dialéctica: <i>Jesús Alcolea</i>	469

Pragmática: <i>María Uxía Rivas</i>	473
Premisa / Conclusión: <i>Txetxu Ausín y Lorenzo Peña</i>	479
Presunción / Presuntivo, argumento: <i>Cristián Santibáñez</i>	481
Presuposición: <i>Eduardo de Bustos</i>	483
Probabilidad: <i>David Teira</i>	485
Proposición: <i>Xavier de Donato</i>	491
Proposicionales, actitudes: <i>Alfonso García Suárez</i>	494
Prueba: <i>Enrique Alonso</i>	497
Racional / Razonable: <i>José Francisco Álvarez</i>	503
Razón / Razones: <i>Lino San Juan</i>	506
Razonamiento: <i>Luis Vega</i>	508
Rebatible, argumento: <i>Gustavo Adrián Bodanza</i>	511
Recurción: <i>José Pedro Úbeda</i>	514
Refutación: <i>Roberto Marafioti</i>	517
Regreso al infinito: <i>Xavier de Donato</i>	520
Retórica: <i>Jesús Alcolea</i>	522
Seducción: <i>Jesús Alcolea</i>	529
Semántica: <i>María Uxía Rivas</i>	532
Semiótica: <i>Wenceslao Castañares</i>	537
Sentido / Referencia: <i>Luis Fernández Moreno</i>	543
Significante / Significado: <i>María Uxía Rivas</i>	547
Signo: <i>Elin Runnquist y Jaime Nubiola</i>	550
Silogismo: <i>Luis Vega</i>	558
Símil: <i>Jesús Alcolea</i>	562
Sofisma: <i>Luis Vega</i>	564
Solidez / Argumento sólido: <i>Lilian Bermejo</i>	566
Sorites: <i>Marcelo Vásquez</i>	569
Status, teoría de los: <i>Adelino Cattani y Jesús Alcolea</i>	572
Tablas semánticas: <i>Ángel Nepomuceno</i>	575
Tautología: <i>Ángel Nepomuceno</i>	582
Teoría: <i>Enrique Alonso</i>	583
Testimonio: <i>Paula Olmos</i>	586
Tópico: <i>Paula Olmos</i>	588
Topoi / Campos tópicos: <i>Pierre-Yves Raccah y Marta Tordesillas</i>	595
Trascendental, argumento: <i>Jesús Alcolea y Adelino Cattani</i>	606
Trivium: <i>Paula Olmos</i>	609
Uso, significado como: <i>Juan José Acero</i>	613
Vaguedad: <i>María Cerezo</i>	621
Validez: <i>Ángel Nepomuceno</i>	625
Valor de verdad: <i>John Corcoran</i>	627
Valor argumentativo: <i>Christian Plantin</i>	630
Verdad: <i>Ana Isabel Oliveros</i>	633
Vértigos argumentales: <i>Ana Isabel Oliveros</i>	638
Visual, argumento: <i>Jesús Alcolea y Adelino Cattani</i>	640
<i>Bibliografía</i>	645
<i>Índice analítico</i>	695
<i>Nota biográfica</i>	701

comunicativa en donde hay discrepancia de opiniones y la argumentación pretende resolver dicha discrepancia. Así, no se parte de proposiciones como componentes de las estructuras, sino de argumentaciones únicas que, por lo general, se componen de una premisa explícita y de una premisa implícita y pretenden estar a favor o en contra de un punto de vista. Las estructuras así vistas se llaman «argumentación múltiple» que corresponde a la estructura divergente, «argumentación compuesta coordinada» que corresponde a una estructura dependiente y «argumentación compuesta subordinada», que corresponde a la estructura encadenada.

Gabriela Guevara

Etapas / Fases de la argumentación

El estudio y análisis de las **argumentaciones** cotidianas entendidas como interacciones discursivas e intencionales encaminadas a dar cuenta de algo con el fin de lograr que aquello que se sostiene sea aceptado, sería inconcebible sin la aparición de la teoría de los **actos de habla** de Austin (1962), la propuesta de Searle (1969), el trabajo de Grice sobre la teoría de la **conversación** (1975) y el importante estudio sistemático de Hamblin sobre el argumento **falaz** (1970). Como una reelaboración de dichas obras cabe entender la teoría **pragma-dialéctica** de la argumentación propuesta inicialmente por Frans H. van Eemeren y Rob Grootendorst (1984).

Algunos autores (Blair, 2006: 11; Woods, 1992b) creen ver en ella, más que una teoría, una amalgama de varias teorías y una particular versión de la teoría pragma-dialéctica de la argumentación, entendiendo esta bajo una acepción más general. Otros consideran que ni es útil ni tampoco especulativamente productivo sostener que de toda argumentación pueda buscarse un modelo según el cual esta buscaría resolver una diferencia de opinión (Goodwin, 1999).

Sea como fuere, el grupo de la Universidad de Ámsterdam ha dado lugar a una clara y significativa propuesta en torno a la noción que aquí nos ocupa, pues uno de sus componentes más característicos es el concepto de fases o etapas de la argumentación.

Esta noción forma parte de una teoría compleja en la cual se asume la teoría de los actos de habla como unidades de interacción no solo comunicativa sino también argumentativa, y en las que se presupone la existencia de normas y reglas discursivas. El seguimiento de dichas normas puede garantizar la aceptabilidad de un punto de vista como efecto de su adecuada justificación en una **discusión crítica**; y la hipótesis de su no seguimiento ha llevado también al grupo de Ámsterdam a reelaborar e integrar –en el seno de dicha teoría– algunas de las **falacias** más conocidas en la historia de la lógica, resultando de todo ello una cierta aproximación teórica a la importante corriente actual de **lógica informal**.

La teoría pragma-dialéctica del grupo holandés presenta una cierta impronta analítica e incluye otros componentes sustanciales además del que aquí nos ocupa, tales como: los puntos de vista en la argumentación subyacentes bajo un discurso (en ocasiones, implícitos, y otras veces, explícitos), los esquemas argumentativos, la estructura argumentativa (que distinguen entre subordinada, coordinada y convergente o múltiple), la validez o solidez de un argumento, además de su reconstrucción e interpretación, etc.

El análisis de todas estas nociones se lleva a efecto sin perder de vista la práctica de la argumentación, entendida no solo como el producto de un proceso racional sino como parte de un proceso interactivo en una discusión crítica. En este sentido, cabe decir que la noción de fases de la argumentación no se refiere aquí estrictamente al estudio de los patrones del razonamiento en los que una **conclusión** se deriva de un conjunto de **premisas**, ya que la teoría pragma-dialéctica se quiere más próxima al análisis de los aspectos **pragmáticos** presentes en nuestras discusiones críticas. Respecto a ellas, el objetivo de la teoría pragma-dialéctica de la argumentación es desarrollar un corpus de conceptos lo más sistemático posible, con el cual conformar y expresar la doble dimensión presente, según la mayoría de los autores si bien no sin polémica, en toda argumentación, a saber: la normativa y la descriptiva. La noción que aquí nos ocupa participa de ambas.

Como cada acto de habla implica un número variable de afirmaciones **rebatibles**, suele decirse que cada acto de habla produce y conforma una discusión crítica, un espacio de desacuerdo, a la par que un conjunto más o menos estructurado de puntos de vista. A la luz de esta observación, se define la etapa de confrontación, primera de las fases de la argumentación, en la que se establece originariamente la toma de conciencia sobre la existencia de una disputa; en ella un proponente avanza un punto de vista que será cuestionado ulteriormente. La segunda etapa conlleva la toma de decisión compartida de intentar dedicarse a resolver la disputa en los términos de una discusión argumentativa que se avenga a normas, y exige que ambas partes perciban la razonabilidad inherente al punto de vista. Esta segunda etapa suele denominarse por ello etapa de apertura. En realidad, y pese a que esta etapa se refiere a la dimensión meramente intencional más que a la propiamente suasoria –si bien en ella se alcanza un cierto acuerdo sobre el contenido material del punto de vista en liza–, lo cierto es que está estrechamente vinculada a la fase propiamente argumentativa. En esta última se desarrolla más plenamente la defensa del punto de vista sostenido por el proponente o protagonista, y puede suscitar nuevas aclaraciones así como otra serie de argumentaciones, si es el caso que el antagonista lo requiere. Suele decirse que a esta última fase le sigue la etapa de conclusión o cierre en la cual se establece si la disputa ha sido resuelta; implicando esto último que –al menos en un cierto grado y modo– la duda o el contra-

argumento planteados en relación con el punto de vista principal han sido resueltos de modo satisfactorio.

Las cuatro fases (confrontación, apertura, argumentación y cierre) comportan elementos pragmáticos y dialécticos, pero también retóricos dado que una de las motivaciones principales del protagonista y del oponente será la selección de **argumentos** y contra-argumentos que, tanto por su contenido como por su forma, conlleven una gestión estratégica no solo del espacio de acuerdo sino del espacio de desacuerdo (tanto del evidente o patente como del potencial). Por ello, se ha dicho también que el acto de habla propiamente argumentativo exige hacer uso de ciertas **estrategias** y habilidades cognitivas y retóricas cuyo empleo puede hacer más complejo en algunos casos cada uno de los estadios descritos. Algunas de estas estrategias cognitivas con efectos retóricos son, por ejemplo, el empleo de definiciones y especificaciones, las ejemplificaciones, las reformulaciones o reconsideraciones, las hipótesis e incluso las concesiones.

Las fases de la argumentación no solo constituyen etapas en un acto de habla en el que tiene lugar la definición y desarrollo, más o menos completo, de un espacio de desacuerdo. De hecho, pueden ser analizadas desde el punto de vista de las **controversias** que pueden llegar a suscitar en tanto intercambio comunicativo polémico. Un género discursivo polémico que la escuela de Ámsterdam ha vinculado recientemente (Eemeren y Garssen [eds.], 2008) con los procesos de confrontación y discusión crítica arriba mencionados. La asociación entre la teoría pragma-dialéctica de la argumentación y el estudio de las controversias al que se viene dedicando el leibniziano M. Dascal (Dascal, 1998; Dascal y Chang [eds.], 2007) proporciona una comprensión más completa desde el punto de vista filosófico acerca de la naturaleza de los intercambios comunicativos polémicos. Entre ellos habría que situar la disputa y la discusión y ocupando la posición intermedia entre ambos a la misma controversia. El **análisis del discurso** argumentativo implícito en las controversias podría conducir, a su vez, a análisis más precisos sobre los aspectos argumentativos presentes en ellas. Sin embargo, estos desarrollos también podrían llegar a cuestionar si acaso las fases de la argumentación se pueden clasificar y definir de idéntico modo en ámbitos tan distintos como las controversias científicas, las discusiones políticas, las disputas religiosas o los debates parlamentarios.

María G. Navarro

Explicación vs. argumentación

Entre el explicar y el argumentar se producen y encontramos actividades muy diversas de la práctica científica y, en general, de la práctica

H

Hermenéutica

La voz griega *hermēneia*, de donde procede ‘hermenéutica’, significa expresión e interpretación de un pensamiento. Algunos autores (Kerényi, 1964; Verjat, 2004) sostienen que de esta misma raíz procede posteriormente el nombre de Hermes, dios griego, hermano de Apolo y de Atenea, hijo de Zeus y Maya, de donde podría deducirse que su linaje le emparenta, por una parte, con imágenes de la luz, la claridad y, por otra, con la oscuridad y la opacidad (Duque, 1994). Ambas **metáforas** nos hacen percatarnos de que en la expresión e interpretación de pensamientos puede seguirse un orden racional o por el contrario irracional. No es tan hipotética sin embargo la función que esta divinidad cumplía en la antigua Grecia: *hermas* eran los mojones con los cuales se establecían las lindes entre tierras. Es igualmente menos controvertible que Hermes era el mensajero de los dioses y, junto a esto, que se le daba por una especie de patrón de los ladrones, ya que él mismo nada más nacer robó a varios dioses algunas de sus pertenencias más características con las que suele retratarse. Por todo ello, si atendemos a las variadas facetas con que la Antigüedad vislumbró esta divinidad a la luz y en conjunción con la voz ‘hermenéutica’, podemos inferir de esta última que está cargada de contrastes pues finalmente tenemos que media entre cosas distintas, lleva y trae anuncios y profecías, guarda los límites y las distancias e igualmente, allí donde irrumpe, parece no dejar nunca las cosas tal y como están o donde están a consecuencia del robo y, en definitiva, la alteración. Da idea de la conexión entre hermenéutica y alteridad el hecho de que la mayoría de los autores (Ferraris, 1988, 1998) coinciden en que será tras la expansión de la cultura griega cuando el problema de la interpretación adquiera un protagonismo definitivo.

Es en la obra de Aristóteles *Peri hermeneias* (*Sobre la interpretación*), incluida en el *Organon* (nombre genérico que recoge un conjunto de libros considerados como instrumento del conocer), donde se pue-

den rastrear las raíces de la hermenéutica en sus distintas declinaciones: la filosófica, la jurídica (sistematizada en el Código de Justiniano), la literaria (que comienza con Filón de Alejandría), la exegética (que algunos autores distinguen de la hermenéutica bíblica), etc. Ni el significado ni la influencia ejercida por la hermenéutica –definida hasta entonces como expresión de un pensamiento, y por ello ligada a su interpretación– podrían entenderse si no es a la luz y junto al resto de los libros que componen el *Organon*. Por lo que en cierto modo puede decirse que la historia del aristotelismo resulta fundamental para desentrañar qué conexión existe entre la hermenéutica, la lógica, la argumentación y la retórica.

La historia de la hermenéutica en todas sus declinaciones, especialmente en la llamada hermenéutica clásica (Gadamer, 1986), fue desarrollando su particular tónica a la luz de la exégesis de los textos religiosos y de los jurídicos, por lo que terminó distinguiendo la interpretación literal (entendida como búsqueda del sentido de las expresiones por medio del análisis del significado lingüístico) de la interpretación doctrinal (en la que se desentraña el pensamiento sin considerar que este quede por completo encerrado en su formulación verbal y, por tanto, en una interpretación literal ulterior). Seguramente, esta distinción entre interpretación literal y doctrinal sería inimaginable sin la previa consideración de la comprensión que Tomás de Aquino (*Commentaria in Perihermeneias*, I, 1) efectuó de los capítulos segundo y tercero de *Peri hermeneias*. Teniendo a la vista el problema de la proposición, Tomás de Aquino sostuvo que el verbo y el nombre son más principios de interpretación que interpretaciones en sí mismos. Con lo que indicaba que toda interpretación se asienta sobre los límites impuestos por el carácter articulado de la proposición más que sobre los elementos en sí mismos considerados o de modo aislado. Esta concepción de la actividad hermenéutica se ampara en la tesis aristotélica según la cual el sentido de las proposiciones no radica en la descripción de los enunciados (ni desde el punto de vista de su forma ni desde el de su contenido), sino en los principios de su comunicabilidad. Precisamente por ello una de las constantes indagaciones en la historia de esta corriente consiste en la investigación acerca del sentido en que la interpretación no es algo externo a lo interpretado, esto es, acerca de las razones en virtud de las cuales puede decirse que toda interpretación supone un previo conocimiento de aquello que se busca comprender.

Paralelamente, en la historia de la lógica ha sido también una constante la definición y análisis de los problemas sintácticos y los semánticos. Suele decirse que los sintácticos se relacionan con la inferencia válida, los conceptos de demostración, derivación y el método axiomático; mientras que los semánticos se relacionarían con el análisis de los conceptos de significado, verdad, la distinción entre intensión y extensión, además de las paradojas y las antinomias. Guardando una estrecha relación con la distinción entre los problemas sintácticos y los semánticos,

la tradición aristotélica y medieval ya diferenció la *logica utens* de la *logica docens* (Beuchot, 2000). Esta distinción ha sido reelaborada en las distintas declinaciones de la hermenéutica a las que aludíamos arriba. Así, la hermenéutica se asemejaría a la lógica en tanto en cuanto corpus que puede ser, al unísono, arte y disposición de procedimientos susceptibles de aplicación en todos los razonamientos siendo el caso que también en esta disciplina se da una doble dimensión, a saber: la de la aplicación de reglas y principios metodológicos, o *logica utens*, y la del análisis de su contenido en cuanto teoría de la interpretación o *logica docens*.

A partir del siglo XIV, con el humanismo italiano, los efectos de la toma de conciencia sobre la productividad de las interpretaciones y su congénita alteridad se convierten en un desafío filológico e histórico, cuando no religioso. Pues es en la tradición de la reforma protestante, en su polémica con la iglesia romana, cuando se reelabora de manera particularmente creativa la distinción medieval entre el *sensus literalis* (de índole histórica) y el *sensus spiritualis* (místico). Este último contempla a su vez tres sentidos: el alegórico, el moral y el anagógico. El secularizador principio filológico sobre el que descansa dicha controversia, *sola Scriptura*, viene a afirmar el primado del sentido literal por encima de la historia de las alegorías de que es depositaria la tradición (Flacio Ilirico, 1567).

En esta misma línea habría que entender el método histórico-gramatical que defiende Spinoza (2007 [1670]) con el cual, en cierto modo, la Biblia se convierte en un escrito comparable al resto de la literatura antigua. En relación con la disciplina hermenéutica, estos desarrollos se hacen especialmente notorios con el proyecto de una hermenéutica general (Dannhauer, 1654) en sintonía con los lineamientos de una hermenéutica universal (Chladenius, 1742; Meier, 1757), cuya influencia sobre la epistemología y la metafísica de la época moderna no solo resulta patente sino que también se ha entendido como un límite y un obstáculo a la pretensión científica de una validez universal (Rodríguez, 2002; Habermas, 2002; Recas Bayón, 2006). La visión histórica del mundo de la época romántica debe mucho a las controversias teológicas que han sido en ocasiones consideradas como una especie de prehistoria de las modernas ciencias del espíritu, cuyo sustrato teórico debemos a F. D. E. Schleiermacher, W. Dilthey y J. Wach.

Sin embargo, el desarrollo de la hermenéutica filosófica debe aun más al efecto transformador de los valores *humanitas* sobre el estudio de la lógica, tal y como esta se presentaba en los tratados de *logica modernorum* (Muñoz Delgado, 2004). En efecto, parecían estar más en armonía con los valores culturales y educativos del humanismo renacentista el espíritu de la *logica antiqua*, la aproximación de la lógica a la retórica y el redescubrimiento de los *Tópicos*. El retorno de estos ha constituido una constante no solo en la historia de la lógica, la retórica y el campo actual de las teorías de la argumentación, sino de otras dis-

ciplinas relacionadas con el *Organon* como la hermenéutica. Un seguimiento exhaustivo de los rendimientos especulativos de esta época nos muestra que la impronta humanista genera controversias especialmente sugestivas efecto de reformular las competencias y los fundamentos de antiguas disciplinas —en este caso, de la *logica modernorum*.

Los desarrollos especulativos de la historia social aplicados a las prácticas comunicativas y retóricas llaman la atención, por ejemplo, sobre la preocupación renacentista por el arte de la conversación y la cuestión de si esta sigue o no reglas y principios (Burke, 1993: 115). La misma preocupación acompañó desde el comienzo, por un lado, a las hermenéuticas aplicadas (centradas en la aclaración y comprensión de textos, así como en el desarrollo de todos los aspectos formales, doctrinales y metodológicos presentes en la producción de interpretaciones); pero también en las nociones de diálogo y acontecer lingüístico de la tradición propias de los desarrollos filosóficos de la hermenéutica. Estos últimos han sido tan cuantiosos como diversas son las tesis mantenidas y los ámbitos teóricos en que se insertan, aunque todos ellos tengan en común compartir tres rasgos fundamentales, a saber: 1) la crítica a la metafísica moderna de la subjetividad; 2) una cierta concepción de ‘razón hermenéutica’ profundamente relacionada con el decurso fáctico de la historia, así como con la conceptualización de la tradición como sujeto propio del comprender; y, por último, 3) la toma de posición frente a la dimensión normativa implícita en todo ello, aspecto que ha suscitado las diferencias más sustantivas.

El llamado ‘giro lingüístico’ por unos y ‘paradigma hermenéutico’ por otros representa una crítica al modelo tradicional de teoría del conocimiento, y podría ponerse en relación con trabajos que, desde tradiciones afines —tal es el caso de la retórica y la lógica— y compartiendo el espíritu de una misma época, han efectuado una crítica equivalente cuando no un repertorio de propuestas parangonable. Sucede así, por ejemplo, con la nueva retórica. En efecto, debe también mucho a la ruptura con la modernidad el espíritu de las tesis exploradas por Perelman y Olbrechts-Tyteca (1958), quienes formulan la ‘nueva retórica’. En ella, la diferenciación entre las nociones de ‘demostración’ y ‘argumentación’ pone de manifiesto la importancia de lo no evidente como susceptible de argumentación. El proyecto especulativo de una teoría de la argumentación entendida como teoría general del discurso persuasivo que englobaría a la dialéctica en tanto técnica de la controversia (Monsalve, 1992) guarda en algunos aspectos una profunda conexión con los ejercicios de aproximación entre hermenéutica, retórica y lógica de autores como Melanchton, Dannhauer, Lipps (1938) o Gadamer (1986), entre otros.

Dannhauer (1654) hizo uso por vez primera de la voz ‘hermenéutica’ en sentido terminológico y también fue el primer autor que ensayó una lógica de la interpretación desde los supuestos de la lógica aristotélica (Jaeger, 1974). Sostuvo además que *Peri hermeneias* representaba

un escrito de síntesis en relación con el resto de los libros y añadió que así como el **razonamiento** formal solo proporciona la lógica pero no la rectitud, el objetivo de la hermenéutica consistiría en indagar en el sentido de una **proposición**. Como corolario de lo anterior, insistió en que concebía la hermenéutica en su relación con la analítica y, por tanto, con la lógica. En la línea antipsicologista de Husserl, se le debe a Lipps la defensa de la dimensión hermenéutica de la lógica. Este la definió como la ciencia de los pensamientos en cuanto tales. En su relación con la lógica, y más específicamente con el modelo del razonamiento **inductivo**, algunos autores asocian actualmente la **abducción** con la hermenéutica (Gabbay y Woods, 2005; González Navarro, 2006, 2009). Por su parte, Melanchton tuvo una clara influencia en el sistema escolar protestante cuando introdujo el *genos didaskalion* o didáctica dentro de la retórica, seguramente debido a que la facultad de comprender disputas y textos se estaba convirtiendo paulatinamente en un ejercicio consciente y excesivamente reglado, cuando su verdadero objetivo habría de ser acrecentar y formar nuestra facultad de comprender. Esta idea ha llevado a Gadamer a considerar en algunos de sus escritos que la rehabilitación de la hermenéutica surge, en parte, como respuesta a la inutilidad de usar la retórica como mera aplicación de enseñanzas antiguas sobre el arte de hablar y razonar. Desde ese punto de vista, la ha denominado ‘nueva hermenéutica’, asumiendo que ambas –retórica y hermenéutica– parten de la exploración de la facultad del habla y la comprensión hacia el uso consciente de normas lingüísticas; si bien reconoció que el mero conocimiento de las mismas no garantiza ni la buena oratoria ni la sutileza en la comprensión, la cual está asociada con la argumentación persuasiva y tentativa.

La radicalidad del giro hermenéutico lo es también respecto a la filosofía kantiana. En contraposición a esta última, en la que entender algo implica un previo conocimiento mediante los conceptos del entendimiento, aquí se concibe sin embargo en virtud de una experiencia de sentido en la que el sujeto está inmerso. Por ello, frente a la filosofía trascendental, la hermenéutica filosófica sostiene que la experiencia de la comprensión no solo precede a las operaciones del juicio sino que incluso no puede reducirse a la identificación con la formación de los juicios de experiencia. La diferencia fundamental respecto a la tradición kantiana consiste en presentar el ser del ente como sentido que se conforma vivencialmente. Tomar algo como algo (en lugar de considerar que pueda darse algo en sí) y examinar la correlación y adecuación de aquello que se afirma desde el punto de vista semántico (dentro de un mundo de experiencia entendido como totalidad en el que nuestro ser histórico desborda su propio saber sobre sí) son, a mi modo de ver, dos de los rasgos que mejor describen la toma de postura ontológica y epistemológica de la hermenéutica filosófica.